Ayaviri, 09 de mayo del 2024

Oficio Múltiple Nº 00072 - 2024 – ME – DREP - DUGEL – M.

Señores: Directores de las IIEE Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL – Melgar.

Asunto: Remite orientaciones para la atención a adolescentes de Educación Secundaria.

==========

Es un honor dirigirme a su autoridad, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y mediante el presente poner en conocimiento vuestro que en concordancia con el documento normativo denominado: Marco orientador para la atención de adolescentes de Educación Secundaria" aprobado por RVM N° 233-2021 – MINEDU, su institución debe promover diversas estrategias con adolescentes al inicio y durante el proceso del año lectivo, que promuevan la expresión adolescente e incentive su participación en la perspectiva de hacer de la escuela un mejor lugar para la convivencia y el aprendizaje. A tal efecto se sugiere desarrollar acciones como:

- Los estudiantes comparten en sus aulas ¿Cómo se sienten? ¿En qué les gustaría que mejore su escuela? ¿Cómo participarían en este cambio?
- Compartir diálogos en el patio, auditórium.
- Actividad deportiva.
- Actividad artística.

Se adjunta a la presente la RVM N° 233-2021 – MINEDU.

Documente las actividades realizadas para emitir el informe y evidencias de las acciones realizadas.

Agradeciendo su gentil atención a la presente, es ocasión para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM.
Eur/scrt.
12022024
CC :arch..